

## **INSTRUCCIÓN DEL VICERRECTOR DE POSGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE UCA/I01VPF/2008, SOBRE PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA LA MATRÍCULA DE MÁSTER "ERASMUS MUNDUS"**

El "Erasmus Mundus en Gestión de Agua y Costas", estudios de carácter oficial como título europeo, ha sido integrado como Máster Oficial de la Universidad de Cádiz a partir del curso académico 2006/2007. No obstante, se trata de unos estudios con unas características que obligan a arbitrar procedimientos especiales de gestión administrativa. Esta especificidad se refiere a tres aspectos básicos: las tasas de matrícula, la configuración de la matrícula del alumno y la correspondiente gestión de actas.

La presente instrucción tiene por objeto adaptar el procedimiento general de matrícula y gestión de expedientes de los Másteres Oficiales a las peculiaridades de los estudios del "Máster Erasmus Mundus en Gestión de Agua y Costas" (Master Erasmus in Water and Coastal Management, MO2006-00010), si bien algunas de sus previsiones podrán ser de aplicación en futuros estudios del tipo Erasmus Mundus que se incorporen a la oferta de Másteres Oficiales de la Universidad.

### **1. Inclusión de conceptos económicos específicos en la matrícula**

Los estudios Erasmus Mundus conforman una serie de actividades propias, organizadas por un consorcio de Universidades europeas, por las cuales tienen definidas unas tasas específicas que discrepan de lo que la normativa autonómica establece en materia de tasas de matrícula para Másteres Oficiales.

Por tanto, en el precio de los estudios de Erasmus Mundus es preciso establecer una distinción entre los precios públicos como Máster Oficial y las tasas de matrícula por las actividades propias del Erasmus Mundus.

Al objeto de incorporar esta peculiaridad en la hoja de matrícula, se mantendrán los conceptos habituales con las cantidades previstas (precio por crédito, apertura de expediente, seguro escolar, tarjeta de estudiante, etc.), y se crearán 5 conceptos nuevos, que serán de aplicación únicamente a las matrículas de este Máster Oficial, con las denominaciones que a continuación se especifican.

El importe que corresponde a estos conceptos será comunicado por el Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente en cada curso académico, como resultado de detraer al precio que establezca el consorcio de Universidades que organiza estos estudios, el correspondiente a los precios públicos de la matrícula ordinaria.

La denominación de estos conceptos, y el cálculo de sus importes para el curso 2008/2009, son los siguientes:

<b>Concepto</b>	<b>Créditos</b>	<b>Total matrícula</b>	<b>Precio matrícula ordinaria Máster Oficial</b>	<b>Precio actividades propias</b>
<b>“Actividades propias Erasmus Mundus en Gestión de Agua y Costas (estudiantes Erasmus Mundus- PERIODO DE DOCENCIA. Año completo)”</b>	60	7000 €	1.687 €	<b>5.313 €</b>
<b>“Actividades propias Erasmus Mundus en Gestión de Agua y Costas (estudiantes Erasmus Mundus- PERIODO DE DOCENCIA. 1 semestre)”</b>	30	3000 €	820 €	<b>2.180 €</b>
<b>“Actividades propias Erasmus Mundus en Gestión de Agua y Costas (estudiantes Erasmus Mundus- PERIODO DE INVESTIGACIÓN)”</b>	30	3000 €	820 €	<b>2.180 €</b>
<b>“Actividades propias Erasmus Mundus en Gestión de Agua y Costas (estudiantes European Mundus)”</b>	60	2750 €	1.687 €	<b>1.063 €</b>
<b>“Actividades propias Erasmus Mundus en Gestión de Agua y Costas (estudiantes European Mundus)”</b>	30	2750 €	820 €	<b>1.930 €</b>

El importe del recibo de matrícula del estudiante estará sometido a las reducciones y exenciones que correspondan conforme a la normativa vigente, en las mismas condiciones que el resto de Másteres Oficiales, excepto el concepto correspondiente a las actividades propias especificado en la tabla anterior, que será de aplicación en todas las matrículas del Máster Erasmus Mundus en Gestión de Agua y Costas, salvo resolución expresa del Rector.

## **2. Materias matriculables del Máster Erasmus Mundus en Gestión de Agua y Costas**

Por la especial configuración de este plan de estudios, en el momento de formalizar la matrícula el alumno/a no conoce exactamente qué asignaturas son las que habrán de configurar su currículum del Máster, lo que hace imposible generar una hoja de matrícula con una relación cerrada de materias en el plazo de matriculación.

No obstante, estas asignaturas deberán quedar registradas en su expediente académico para que sea posible la expedición normalizada tanto del título como de las certificaciones que procedan. Esto exige una flexibilización del contenido de las matrículas, que se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes directrices:

- El Plan de Estudios del Máster Erasmus Mundus se dará de alta en Universitas XXI, de acuerdo con las materias incluidas en la correspondiente Memoria del Plan de Estudios. Éstas constan de una serie de cursos de **carácter optativo** con una única convocatoria anual y un valor de **2 créditos** cada una, y un Periodo de Investigación por valor de **30 créditos**, que deberá darse de alta con nombre personalizable y convocatoria de duración indefinida. Las materias que conforman el plan de estudios entre el 2006/2007 y el 2008/09 son las siguientes:

#### FRESHWATER MODULES

2355101	WATER QUALITY IN METAL MINING AREAS	2
2355103	ENVIRONMENTAL ASSESSMENT AND MANAGEMENT OF ACCIDENTAL SPILL IN FRESHWATER ECOSYSTEMS (2)	2
2355104	THE USE OF SIMULATION TOOLS FOR THE MANAGEMENT OF DIFFERENT PROCESSES IN AQUATIC ECOSYSTEMS	2
2355106	DISTINCT TOOLS FOR FRESHWATER QUALITY DETERMINATION AND MANAGEMENT	2
2355107	FRESHWATER SYSTEMS OF THE WORLD	2
2355109	CHEMISTRY OF THE CARBONATE SYSTEMS IN AQUATIC ENVIRONMENTS	2
2355110	SEDIMENT CHEMISTRY AND POLLUTANTS	2
2355111	BIOAVAILABILITY AND BIOACCUMULATION: KEYS FOR THE QUALITY OF ECOSYSTEMS	2
2355112	BIOMARKERS	2
2355113	ORGANIC POLLUTANTS: A CATCHMENT APPROACH	2
2355115	ENVIRONMENTAL BEHAVIOUR AND DETERMINATION OF ORGANIC POLLUTANTS IN AQUATIC ENVIRONMENTS	2
2355117	A VISION OF WATER FOR FOOD AND RURAL DEVELOPMENT	2
2355118	CHEMICAL AND ECOTOXICOLOGICAL GUIDELINES FOR THE MANAGEMENT OF DREDGED MATERIAL: REGULATION OF DISPOSAL IN OPEN WATERS	2
2355119	FLUVIAL SEDIMENT SUPPLY MANAGEMENT AND COASTAL STABILITY	2
2355120	INTEGRATIVE ASSESSMENT OF SEDIMENT QUALITY IN AQUATIC ECOSYSTEMS	2
2355123	MODELS FOR AQUACULTURE SITTING	2
2355124	INFORMATICS APPLIED TO RIVER BASIN MANAGEMENT	2
2355125	THE WATER FRAMEWORK DIRECTIVE	2
2355126	APPLICATION OF STABLE ISOTOPE TECHNIQUES TO APPLIED WATER MANAGEMENT	2

#### GENERAL ENVIRONMENTAL MODULES

2355202	INTEGRATIVE ASSESSMENT OF SEDIMENT QUALITY IN AQUATIC ECOSYSTEMS.	2
2355203	SENSITIVE TOOLS FOR THE ASSESSMENT OF ENVIRONMENTAL AND HUMAN RISK.	2
2355204	POSTGRADUATE SKILLS: COMMUNICATION SCIENCE	2
2355205	POSTGRADUATE SKILLS: CAPACITY BUILDING	2
2355206	POSTGRADUATE SKILLS: NETWORKING SKILLS	2
2355207	POSTGRADUATE SKILLS: SCIENTIFIC WRITING	2
2355208	POSTGRADUATE SKILLS: RESEARCH SKILLS	2
2355209	POSTGRADUATE SKILLS: FIELDWORK SKILLS	2
2355210	POSTGRADUATE SKILLS: LABORATORY SKILLS	2
2355211	POSTGRADUATE SKILLS: IT TOOLS	2
2355212	MANAGEMENT AND CONSERVATION OF MARINE GENETIC RESOURCES	2
2355213	THE MARINE ENVIRONMENT PROTECTION EUROPEAN DIRECTIVE	2

2355214	URBAN PLANNING	2
2355215	INTEGRATED TOOLS TO DETERMINE ENVIRONMENTAL QUALITY ASSESSMENT	2
2355216	TOOLS FOR GENERAL ENVIRONMENTAL QUALITY ASSESSMENT	2
2355217	EUTROPHICATION	2
2355218	CONFLICT RESOLUTION	2
2355219	GENERAL INTRODUCTION TO ECOTOXICOLOGY: TOOLS AND APPROACHES FOR HAZARD ASSESSMENT OF CHEMICAL AND COMPLEX ENVIRONMENTAL MEDIA	2
2355220	WEIGHT OF EVIDENCE ASSESSMENT OF CHEMICAL CONTAMINATION IN AQUATIC ENVIRONMENTS	2
2355221	ENVIRONMENT VALUATION METHODS	2
2355223	A VISION OF WATER FOR FOOD AND RURAL DEVELOPMENT	2
2355224	COASTAL FLOODING HAZARD	2
2355225	CHEMICAL AND ECOTOXICOLOGICAL GUIDELINES FOR THE MANAGEMENT OF DREDGED MATERIAL: REGULATION OF DISPOSAL IN OPEN WATERS.*	2
2355226	BIOMARKERS	2
2355228	MODELS FOR AQUACULTURE SITTING	2
2355229	BASIS OF THE SEDIMENTS AND DREDGED MATERIAL MANAGEMENT	2
2355230	MARINE RENEWABLE ENERGY	2

#### COASTAL MODULES

2355301	CHEMICAL AND ECOTOXICOLOGICAL GUIDELINES FOR THE MANAGEMENT OF DREDGED MATERIAL: REGULATION OF DISPOSAL IN OPEN WATERS	2
2355302	MARINE RESERVES: RATIONALE, CASE STUDIES AND SCIENTIFIC MONITORING	2
2355303	INTRODUCTION TO INTEGRATED COASTAL ZONE MANAGEMENT (ICZM)	2
2355304	PLANNING TO INTEGRATED COASTAL ZONE MANAGEMENT (ICZM)	2
2355306	ENVIRONMENTAL ASSESSMENT AND MANAGEMENT OF ACCIDENTAL SPILL IN LITTORAL ECOSYSTEMS (1)	2
2355308	COASTAL FLOODING HAZARD	2
2355309	SEAGRASS MANAGEMENT TOOLS IN HUMAN IMPACTED AREAS	2
2355310	GENERAL TOOLS FOR COASTAL MANAGEMENT	2
2355311	GENERAL METHODOLOGY TO ASSESS COASTAL AREA QUALITY	2
2355312	MARINE SCIENCE AND REGULATION	2
2355313	COASTS OF THE WORLD	2
2355314	THE ROLE OF THE LITTORAL ECOSYSTEMS IN THE GLOBAL WARMING	2
2355315	ENVIRONMENTAL IMPACT ASSESSMENT IN THE COASTAL ECOSYSTEMS	2
2355316	SCIENTIFIC DIVING IN COASTAL RESEARCH AND MANAGEMENT I (INTRODUCTION)	2
2355317	SHELF SEA PROCESSES AND MARINE LIFE I (INTRODUCTION)	2
2355318	INTEGRATED COASTAL AREA MANAGEMENT (ICAM) IN THE BALTIC ZONE	2
2355319	TOURISM IN THE COASTAL MANAGEMENT	2
2355320	OPERATIONAL OCEANOGRAPHY AS A TOOL FOR INTEGRATED COASTAL AREA MANAGEMENT	2
2355321	INTEGRATED COASTAL ZONE MANAGEMENT AND PLANNING	2
2355322	FLUVIAL SEDIMENT SUPPLY MANAGEMENT AND COASTAL STABILITY	2
2355323	LONG-TERM SHALLOW WATER MORPHODYNAMICS: A MODELLING APPROACH	2
2355324	OCEAN GOVERNANCE	2
2355329	SCIENTIFIC DIVING IN COASTAL RESEARCH AND MANAGEMENT II	2
2355330	SHELF SEA PROCESSES AND MARINE LIFE II	2
2355334	MODELS FOR AQUACULTURE SITTING	2
2355335	TECHNIQUES APPLIED FOR THE DIAGNOSIS ON ICZM PROCESS	2
2355336	AIR-SEA INTERACTION. THE EFFECT ON CLIMATE	2
2355337	SCIENTIFIC AND TECHNICAL STRATEGIES FOR CO2 MITIGATION IN COASTAL ECOSYSTEMS: FOR A BETTER CLIMATE	2
2355338	ALIEN SPECIES	2
2355339	INTEGRATED COASTAL ZONE MANAGEMENT	2

#### ***PERIODO DE INVESTIGACIÓN***

2355901	RESEARCH PERIOD (con nombre personalizable y convocatoria indefinida)	30
---------	---	----

Siguiendo la normativa de concesión de los posgrados Erasmus Mundus, este listado de cursos puede sufrir variaciones hasta en un máximo de un 20% de forma anual, debido a su carácter optativo. Estas modificaciones deberán ser comunicadas por el Coordinador/a del Máster antes del **31 de Mayo** anterior al curso académico en el que sean de aplicación.

- A la relación de materias especificada, se añadirán 2 materias más (configuradas con una única convocatoria anual) al objeto de poder generar de los recibos de matrícula antes de que el alumno/a tenga asignada la relación definitiva de cursos:

<i>Nº Orden</i>	<i>Denominación</i>	<i>Créditos</i>
2355001	ERASMUS MUNDUS IN WATER AND COASTAL MANAGEMENT	<b>60 ECTS</b>
2355002	ERASMUS MUNDUS IN WATER AND COASTAL MANAGEMENT (1 SEMESTRE)	<b>30 ECTS</b>

- La Secretaría matriculará originalmente a todos los alumnos que formalicen sus matrículas en los cursos especificados en el punto anterior, en lugar de las materias originales del Plan de Estudios (por un total de **30** ó **60** créditos mas, en su caso, el periodo de investigación). En todo caso, si fuese necesario en las sucesivas ediciones del Máster Oficial prever la formalización de matrículas por un número de créditos diferente a los aquí previstos, deberá ser comunicado por la Coordinación del Máster Erasmus Mundus antes del **31 de Mayo** anterior al curso académico en el que sea de aplicación.
- Antes del **10 de Junio** la Coordinación del Máster Erasmus Mundus remitirá a la Secretaría del Campus, para cada uno de los alumnos matriculados en el curso académico actual y con carácter definitivo, la relación de materias incluidas en su expediente académico, de forma que quede cubierta la totalidad de los créditos originalmente matriculados para cada alumno con materias previstas en el plan de estudios del Máster.
- La Secretaría procederá a modificar las matrículas, sustituyendo los cursos originalmente matriculados por los indicados en la comunicación del Coordinador del Máster. La apertura de actas de calificación deberá hacerse incluyendo estas nuevas materias, que una vez calificadas serán las que consten a todos los efectos en los expedientes de los alumnos.
- El procedimiento para la cumplimentación de actas será el establecido para el resto de másteres oficiales, de acuerdo con la normativa general de actas aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, siendo el responsable único de la cumplimentación de dichas actas el Coordinador del Máster Erasmus Mundus.
- Los alumnos que hayan cursado un mínimo de 30 créditos del Erasmus Mundus en Gestión de Agua y Costas en otra Universidad del Consorcio y soliciten continuarlos en la Universidad de Cádiz, podrán obtener dichos créditos por la vía del reconocimiento, previo informe favorable de la Comisión Académica, debiendo matricular los 30 créditos restantes.

- En caso de solicitud de devolución de tasas de matrícula, se procederá conforme a lo dispuesto en el Reglamento por el que se regula el Acceso y la Matriculación en la Universidad de Cádiz, aplicando, si procede, al precio correspondiente a las “Actividades propias” la misma proporción en el cálculo de la devolución que se aplique al resto de los servicios académicos.

### **3. Aplicación de la presente instrucción a los expedientes de los cursos académicos 2006/07 y 2007/08**

Por razones técnicas, el Máster Erasmus Mundus in Water and Coastal Management (Gestión de Agua y Costas) no fue gestionado en los cursos 2006/2007 y 2007/08 a través de la aplicación de gestión académica de la Universidad, siendo ya Máster Oficial.

En consecuencia, una vez esté operativo el Plan de Estudios en dicha aplicación y al objeto de que la totalidad de los expedientes de los alumnos del Máster Erasmus Mundus estén debidamente mecanizados, la coordinación del Máster deberá remitir a la Secretaría del CASEM la documentación correspondiente a los expedientes personales de los alumnos y las actas de calificación de los cursos académicos 2006/2007 y 2007/2008, al objeto de que la información de dichos expedientes se introduzca manualmente. Este requisito será previo a la tramitación para este Máster Oficial de los títulos y certificaciones académicas que se requieran.